



LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 24 de Junio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1,50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Sin ilusiones

El período más agitado de la lucha política que entre los elementos del antiguo partido conservador tinerfeño, fraccionado hoy con motivo de un pacto inmoral y antipatriótico, se venía sosteniendo, ha transcurrido, no sabemos si definitiva ó temporalmente.

Lo cierto es, que los ánimos se encuentran ó aparecen encontrarse algo más serenos y que la ocasión se presenta, por tanto, propicia para lograr el noble fin que desde los comienzos de esta campaña hemos venido persiguiendo.

El convenio ajustado por nuestros amigos de ayer con el representante en Las Palmas de D. Fernando de León y Castillo, dió origen á nuestra disidencia; pues creíamos, y seguimos creyendo, que tal contrato no reportará á la Provincia ningún beneficio y si fatales consecuencias, que más de una vez, en el corto espacio de unos cuantos meses, ha palpado por desgracia Tenerife.

Consecuentes con las levantadas ideas que informaran todos los actos del antiguo partido conservador; defensores incansables del lema: *antes que nada, todo por Tenerife y para Tenerife é islas hermanas*, que nuestra publicación ha venido ostentando con orgullo desde hace veinte años, protestamos energicamente de la composición tan desfavorablemente juzgada por la opinión general.

Firmes en nuestros sanos propósitos, hémosla impugnado con sólidos argumentos que nuestros adversarios no han podido rebatir en el transcurso de setenta y tres días, durante los cual se han limitado á desfigurar los hechos, rodeándolos de excesivas galas, con el visible propósito de disculparse ante el país, que aun no conocería las bases del pacto si hubiese esperado á que los concertadores de él las hicieran públicas.

En esa labor por nosotros emprendida no hemos estado solos, como alguien ha pretendido demostrar: *España, El Telégrafo, La Voz Icodense, Iriarte* y otros colegas, entre ellos un diario local, han combatido, unos antes, otros después, aquel acto político sin precedentes en la historia de Canarias.

Desde los comienzos de la lucha hemos procedido con la lealtad que nos caracteriza. Solicitada inutilmente la discusión con nuestros adversarios, excitamos á la prensa independiente para que emitiera su opinión sobre el hecho que veníamos calificando de vergonzoso; contestónos *La Palestra* pidiéndonos, para poder juzgar, las bases del pacto, y allá fueron á los pocos días.

¿Qué han hecho entre tanto los pactistas?... Salirse por la tangente, cuando no callarse.

La Palestra, en vista de los verídicos datos que le suministramos, pidió ratificación ó rectificación de ellos al periódico *Unión conservadora*. ¿Ha contestado?... ¡ni soñar!

¿Puede llamarse á eso seriedad?

Cuando se obra con arreglo á los dictados de la conciencia, no hay para que ocultar lo hecho; es contraproducente callarse. Poner tal sistema en práctica, indica todo lo contrario: desconformidad entre el pensar y el hacer.

Ahora que la *tormenta* se ha calmado un poco... ¡quien sabe si los pactistas volverán á la razón!... ¡quizá se atrevan á decir lo que hasta hoy han tenido tanto miedo de exponer!...

Hay misterios tan grandes, que no pueden explicarse de un solo golpe.

Ese del pacto *encarnado*... en León y Castillo, será uno de tantos.

Por eso aun esperamos los comentarios pedidos por *La Palestra*.

Pero conste, que no nos hacemos ilusiones.

DE FILIPINAS

Los cautivos.—Desaparición de un proceso.—El plato de dulce.—Explicación.—Victimas de las fiebres.

De una correspondencia de Manila que publica el *Diario de Barcelona*, copiamos estos párrafos:

«Sábese que los tagalos han reconcentrado el grueso de los cautivos en el vergonzoso sitio de Biacnabató y que el barón de Marais se encuentra preso é incomunicado en el pueblo de Santo Tomás de la Pampanga.

Publica esta prensa el escandaloso hecho de haber desaparecido el proceso Elizalde, voluminosísima documentación del desfalco de las Obras Pías, que ha salido de la Audiencia en la misma forma que la causa Rosales, por el desfalco de la Tesorería española.

Circula estos días el notición de que han tratado de envenenar al señor arzobispo. Lo ocurrido ha sido lo siguiente: Una persona de toda la confianza y amistad del Prelado le obsequió con un plato de dulce, el cual dispuso el convidado se enviase al colegio de Santa Isabel, como ha sucedido muchas veces con otros obsequios.

Por ser pequeño para todas las Colegiales, las Madres encargadas de su enseñanza decidieron repartírselo entre sí, notando con espanto, á las pocas horas de haber tomado el dulce, catorce dolores cólicos; llamado el médico del establecimiento, les prodigó sus primeros cuidados, pero enterado de la causa de aquello, dió conocimiento inmediato al gobierno yanqui, que dispuso el reconocimiento del dulce por el Laboratorio.

No aparece en él nada nocivo y se cree, siendo el dulce de leche, que el calor reinante haya sido causa de todo, por la descomposición natural del líquido. Sin embargo, al lado de esa falta de importancia en el asunto, los yanquis dicen que el mismo día precisamente en que el arzobispo recibía el regalo, unos indios preguntaron á otros, que salían de Manila, si era verdad que el arzobispo estaba muy grave y que probablemente moriría. Esto hace creer á las autoridades yanquis que se trata realmente de un intento de envenenamiento, que por fortuna, no se ha realizado. Las madres intoxicadas se encuentran hoy completamente fuera de peligro.

Las primeras víctimas de las fiebres de Mayo han sido la señorita Virginia Bordenave, de una de las familias españolas-filipinas de más arraigo y distinción en el país, y D. Manuel Abello, antiguo comerciante español, muy apreciado entre los marinos mercantes, de los que procedía.»

—¿Por fin?—murmuró.

—Y dando media vuelta, tomó el camino del castillo.

—Poco después de dar algunos pasos, miró de nuevo hacia atrás. La nube, que se acercaba cada vez más, había tomado una nueva forma.

Gontrán no pudo contener una exclamación de cólera al descubrir que aquel polvo era levantado, no por las ruedas de un carruaje, sino por un caballo lanzado con una velocidad que sólo se ve en los grandes hipodromos.

A pesar de su disgusto, el vizconde, como gran aficionado á la equitación, admiró aquella prodigiosa carrera, y se preguntó:

—¿Quién diablos será á esta hora?

La respuesta no se hizo esperar. Caballo y jinete pasaron como un torbellino por delante de Gontrán, que reconoció, ó al menos creyó reconocer, á Raoul de Simeuse. Seguramente no era á éste á quien el vizconde esperaba, porque no pareció preocuparse de su llegada, y al cabo de un segundo la verja del parque concentraba de nuevo toda su atención.

Dejemos á Gontrán continuar su paseo, impaciente, y reunámos con Blanca en el salón. El ruido de los cascos del caballo que acababa de entrar en el patio sin detener su galope, hirió los oídos de la joven; pero sin distraerla de su dolorosa preocupación. La puerta se abrió bruscamente y Blanca volvió la cabeza y lanzó un grito al ver entrar á Raoul pálido y cubierto de polvo.

Después de la entrevista nocturna de los dos jóvenes amantes, entrevista á la que sucedió el desafío lanzado por Raoul á Diana, el joven no había vuelto al castillo, y pensaba abstenerse de volver allí hasta el día en que supiese por Jorge que se había mejorado el estado mental del conde de Presles

—Lo más pronto posible. Sólo que, y lo comprenderéis sin trabajo, no quisiera dar un golpe en vago. ¿Estáis seguro de que mi demanda no será rechazada? Una tentativa de ese género, si abortase, me cubriría de ridículo.

—Os respondo de todo. El estado en que se halla el general, estado que corresponde á la situación de demencia é imbecilidad de que habla la ley, están evidente y tan incontestable como la luz del mediodía. Me parece inadmisibles que el procurador del rey, el juez y el médico encargado del examen facultativo puedan aunarse contra vos y formular conclusiones favorables al general en desprecio de la verdad y á pesar de la voz de su conciencia. Si, estoy seguro del éxito, y más seguro estaría si la demanda de interdicción no fuese presentada por vos solo, y si, por ejemplo, vuestra hermana mayor la firmase también. Pero sé que de todas las cosas imposibles la más imposible es esa. No hablemos, pues, de eso.

—Y bien, querido barón, ¿qué diríais si esa cosa imposible no lo fuese ya?

—Diría... diría... que no lo obtendríais jamás.

—Estáis muy engañado.

—¡Vamos!

—He triunfado de todos los obstáculos, y mi hermana Diana firmará mañana la demanda.

—¿Decís verdad?

—Palabra de honor.

—¡Francamente, me sorprendéis! ¿Cómo diablos os habéis compuesto?

—Mi querido barón, haciendo uso de la elocuencia firme y lógica con que el cielo me ha dotado.

—¡Esa no cuela, y menos conmigo! Sois elocuente y muy ingenioso, no lo niego; pero en nuestra época la elo-

En estado cadavérico

Decíase ayer, que el órgano en la prensa, de los pactistas, está en estado agonizante ó poco menos, puesto que ya ni aun intenta responder á los justísimos cargos de que diariamente son objeto sus inspiradores. Más, averiguando nosotros la causa de su mutismo, se nos ha asegurado que obedeciendo á terminantes y severas instrucciones de Bravo, por conducto de Bethencourt Montesdeoca y Macías, todos los notables del pacto, en Tenerife, hanse congregado y acordado con todas las solemnidades de rúbrica leonina no aceptar, ni aun indirectamente, polémicas con los periódicos de esta Capital y otras localidades, contrarios á la *salvadora política de expansiva cordialidad* ENTRE TODAS LAS ISLAS, por supuesto, contando también con la advertencia indispensable de que se han de respetar los *derechos y prerrogativas de los demás pueblos de la provincia*, porque, si esa condición no existiese, podría ponerse en tela de juicio el derecho perfectísimo que tiene Las Palmas á la *posesión de cuanto se ha arrebatado á esta isla*, donde dicen que nacieron Leal, Febles, La Rosa y otros conspicuos pactistas, que juntos forman la plana mayor, que hasta hace poco decíamos aquí en Santa Cruz, que tenía su residencia oficial en la Laguna. Pero, volviendo á lo de la reunión magna, añadiremos que, al ser conocidas por los invictos partidarios del gran cacique de Telde, las decisiones del jefe de Oriente, tras de prolongada exclamación de delirante júbilo, siguió un nutrido aplauso, exclamaciones y aplauso que se tradujo en plácemes y cordiales enhorabuenas al *industrial* redactor quien á su vez, contento como unas pascuas, acudió al teléfono y comunicó tan grata nueva á su señor tío Ambrosio el canónigo y cuentan que éste mandó se cantase inmediatamente el *Te-Deum laudamus*, de Rectifico y letra de Terremoto.

Ya tiene explicado el país el profundo silencio del periódico en cuestión, silencio que quiere hacerse pasar para ante el mismo país, como una prueba de cordura, de sensatez, pero que en realidad, no es más sino una retirada vergonzosa, nunca vista y sin ejemplo en los anales políticos de éste y otros pueblos.

Un periódico que se dice órgano de un partido potente y calla como un muerto antes que aceptar polémicas

con sus adversarios, no debiera ver la luz pública, por que constituye ese hecho una vergüenza.

Los hombres políticos, como los credos y programas de gobierno, están necesariamente sujetos al análisis, á la crítica, á la discusión seria y formal de todos, absolutamente de todos los miembros de la sociedad en que haya de sentirse sus efectos; más, como esa gente del pacto con los jurados enemigos de Tenerife, nada bueno nos puede decir con respecto á las bases estipuladas con ellos, como no sea el que han convenido distribuirse unos cuantos destinos en Puertos-francos, de aquí que aunque nuestra honra sufra menoscabo y nuestras franquicias corran inminente riesgo de desaparecer para siempre y con ellas la suerte de una provincia española que no por estar separada de la Metrópoli por ancho brazo de mar, es menos digna de prosperidad que las demás de la Nación.

¡Si antes de ayer el órgano de los pactistas leoninos hacía un tristísimo papel entre nosotros, hoy, con su nueva conducta, se convierte en periódico que no merece la consideración y respeto de nadie!

No cabe ni aun decir: «á enemigo que huye puente de plata.»

Solamente si diremos, que representa la visión de un ente que fué y que en vida nunca pudo ser conocido, alabado, ni aplaudido.

COLABORACIÓN

UN SUEÑO

Después de largo trabajo y repasar viejos pergaminos, venciome Orfeo y cuando aún creía hallarme despierto, soñé.

A mi vista se presentó un extenso y bien amueblado salón y en el centro una lujosa mesa, cubierta por rico tapete color escarlata, y sobre ella abundante papel y plumas.

Hallábanse sentados en cómodas sillas varios individuos correctamente vestidos, unos de levitas, de togas otros y presididos por un agradable señor, siempre sonriente, que empuñaba trenzado bastón. Todos estaban en torno de la mesa, menos uno que, algo separado, leía en baja voz un periódico.

Discutían con calor, y junto á la puerta que daba entrada al local, se ha-

llaba un *gendarme*, sin duda para impedir se acercase algún curioso.

Según me informé, el que mataba sus ocios leyendo, era un periodista que había escrito furibundos artículos contra sus actuales contertulios y cuyas iras habían amansado poniendo en sus manos monedas de á cinco pesetas y billetes de á veinte y cinco y ciento. Tanta *generosidad*, había convertido al hombre en manso cordero, defensor de sus antiguos enemigos y continuador de alabanza hacia la imponente personalidad, objeto constante de su cariño.

Los contertulios trataban de formar alianza y rendir vasallaje á un individuo, á quien habían siempre combatido como á enemigo de su tierra, por que había ofrecido perpetuarlos en sus productivos destinos, á cambio de que respetasen á los de Oriente y para mayor seguridad firmó un pacto entre la gente de Oriente y Occidente, quedando mejorados los primeros en tercio y quinto; pues además de *usufructuar* solos las islas Orientales, les concedían *feudo* en parte de las Occidentales.

Parece que, el pacto, no fué tan oculto como pensaran los contratantes; alguien hubo de descubrir el *pastel* y averiguar que todo iba contra la provincia y especialmente contra la isla principal; pues era la más perjudicada y había pueblos que quedaban bajo la esclavitud del más denigrante caciquismo.

Alarmada la pública opinión llamó á juicio á los contratantes y les exigió, pues á ello tenía derecho, que hablasen claro y manifestasen las bases y condiciones que contenía. ¡Todo fué inútil!... escapáronse por la tangente, escribieron artículos kilométricos, no para defenderse y decir la verdad sino para atacar á los que permanecieron fieles á la patria y rechazaron el vergonzante contubernio.

Solos estaban los contubernados, pero como todos ellos gritan, forman infernal algarabía y ensordecen el espacio. A discutir se les llama y á ello se niegan, faltan á las formas de cortesía y descienden al terreno de las personalidades.

Poco daño hacen, por que aquí nos conocemos; pero pueden engañar á los incautos.

Luchamos con fé, con energía y no nos dejamos llevar por la pasión: alta la frente, tranquila la conciencia y sin odios en el corazón. Tal es el deber de todo buen ciudadano y quien con él no cumpla... el país se encargará en su día de *premiar*lo.

Aquí llegaba cuando el ruido de al-

gunos cohetes, lanzados al aire por cabezas ligeras, interrumpieron mi sueño. Admirome de la relación que guardaba éste con verídicos y no fantásticos acontecimientos, y sin más comentarios ni correcciones, póngolos á disposición del periódico tinerfeño LA OPINION y como no tengo la honra de contarme en el número de sus redactores, pues no paso de aficionado, facúltolo para que corte lo que por conveniente tenga.

TIRTE AFUERA.

Tenerife, Junio, 1899.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 23—3'30 t.

Continúa en el Congreso la discusión de las actas de Barcelona.

Las tribunas se hallan totalmente ocupadas, habiéndose notado gran animación en los pasillos desde dos ó tres horas antes de comenzar la sesión.

El público, según participé, esperaba presenciar una sesión borrascosa, dada la excitación de ánimos originada en los escándalos que ayer tuvieron lugar.

Contra esta creencia, celébrase la sesión sin ningún incidente de importancia hasta ahora.

Los republicanos formulan nuevas protestas.

Créese que las actas serán aprobadas.

Madrid 23—10 n.

En el Senado votose el Mensaje.

El Ministro de la Guerra defendióse de los cargos que ayer le hiciera el Sr. Cruz Ochoa.

Conforme se creía, en el Congreso fueron aprobadas las actas de Barcelona.

En los centros políticos han circulado esta tarde noticiones alarman-

cuencia no hace milagros. Preciso es que tengáis sobre vuestra hermana algún medio de acción que yo ignoro, algún talismán del género del que yo poseo, que os hace tan dócil á mis deseos. No os pregunto nada, pero estoy seguro de no separarme mucho de la verdad en mis suposiciones. Además, poco me importan los medios de que os hayáis valido, y sólo me atengo al resultado que, repito, es maravilloso. ¿Qué hacemos ahora?

—He venido á Tolón expresamente á consultaros.

—¿Sobre qué?

—Sobre la forma que hay que dar á la demanda de interdicción.

—Cualquier abogado os lo dirá. Saldremos juntos, y hablaremos en su despacho con el primero que encontremos.

El señor de Polart, encantado por una perspectiva que le mostraba la próxima realización de sus planes, tomó el sombrero y los guantes y salió con el vizconde. Encontraron fácilmente lo que buscaban; y cuando Gontrán tomó el camino del castillo, llevaba en su bolsillo un pliego de papel sellado, cubierto de esa letra peculiar á los curiales, y en el que el vizconde de Presles y su hermana Diana de Herbert, después de exponer en estilo forense los hechos numerosos de notoria incapacidad y frecuentes accesos de alienación mental atribuidos al general conde de Presles, pedían se practicara la diligencia del reconocimiento facultativo en el castillo, atendido á que el estado de debilidad del anciano no le permitía trasladarse en persona á la cámara del tribunal.

Al día siguiente Diana firmaba llorando la demanda, sin atreverse á intentar una nueva resistencia, cuya inutilidad conocía perfectamente.

El estado del anciano no se modificaba, y parecía prometer al vizconde una victoria fácil y no disputada.

**

Dejamos pasar un intervalo de algunos días, y volvamos al castillo de Presles.

Eran las dos de la tarde. Un cielo plumizo, pesado, cargado de electricidad, cubría la tierra, que le enviaba vapores inflamados. Las hojas de los arbustos se marchitaban.

Según su invariable costumbre de todos los días, Diana, sentada en la biblioteca, al lado de su padre dormido, no pensaba en la tapicería caída á sus pies, descansando sus manos en sus rodillas. Su cabeza se inclinaba melancólica; sus miradas revelaban una inmensa tristeza, y largos y frecuentes suspiros alzaban su pecho, de mármol, cuyos maravillosos contornos se adivinaban semejantes á los de una estatua griega, bajo el tejido medio transparente de su corpiño de muselina blanca. En el inmenso salón del piso bajo se hallaba Blanca, sola, con un libro en la mano, y, como su hermana Diana, se abandonaba á pensamientos y reflexiones cuya naturaleza alarmante abría un surco en su frente tersa y pura.

Jorge, abrumado por los efluvios de aquel tórrido calor, se hallaba durmiendo en los divanes del chalet.

Gontrán, indiferente en apariencia á aquella atmósfera de fuego, se paseaba por la avenida de castaños, sin preocuparse del sudor que bañaba su frente y sus mejillas. Evidentemente el vizconde esperaba alguna cosa, porque á cada instante se paraba para mirar hacia la verja. No viendo nada, proseguía su solitario paseo.

—De pronto descubrió en lontananza una nube de polvo que aumentaba rápidamente.

tes relativos á movimientos carlistas.

El Gobierno no tiene confirmación de los rumores que circulan.

Créense desprovistos de fundamento.

Madrid 23—10'50 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'45.

Id. id. exterior, á 68'35

Id. amortizable á 69'35.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 69'45.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 59'35.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 92'10.

Acciones del Banco de España á 409'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'85 por £.

París, vista, á 22'75 por 100 P.

Madrid 24—3 m.

De Zaragoza ha llegado una comisión de viticultores con objeto de presentar al Gobierno una enérgica exposición relativa á los nuevos presupuestos, según se dice.

Los comisionados están dispuestos á retirarse si no se les atiende con toda la urgencia que el asunto requiere.

En este caso dejarían de pagar los tributos.

También pedirían á las corporaciones y autoridades locales de Zaragoza que presentaran su dimisión.

Parece que hoy visitarán los comisionados al Sr. Silvela.

Créese que el Gobierno dispensará preferente atención á este asunto.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

REMITIDO

Sr. Director de LA OPINION.

Muy distinguido señor mío: *Unión conservadora*, dando pruebas de imparcialidad, publica artículos y correspondencias en que equivocadamente juzga ponerme en mal lugar y se niega á insertar los que en propia defensa le envío y que como caballero no debe oponerse á ello su director. Por tanto véome en el caso de dirigirme á V., á fin de que se digna dar cabida á las siguientes líneas.

En mi artículo *La verdad de los hechos* consigné, que el 17 de Abril de 1896 D. Tomás de la Vega y Socorro, D. Daniel Morales y otros, según se me había informado, habían abierto violentamente la puerta de la Ermita de San Felipe, y continuando la narración expresé más abajo que, según resultó de diligencias judiciales y testigos, había sido abierta por un carpintero por orden de D. Daniel Morales y siento que D. Tomás de la Vega y Socorro no hubiese leído atentamente dicho comunicado, pues se hubiese ahorrado un escrito del 19 del presente y el haberse atrevido á afirmar que un sacerdote que cuenta treinta y seis años de servicio y aquí sus enemigos solo han podido echar en cara que lleva sotana usada y á veces no limpia, faltaba á la verdad.

Lo que resulta incierto es, que doña María Magdalena Eborn, casada con D. Luis Fernández y Rivero en 7 de Setiembre de 1771 y de 20 años de edad, (libro cuarto de matrimonios, folio 87), fuese madre de D. Gonzalo Baez, nacido y bautizado en 3 de Enero de 1633, hijo legítimo de Marcos Baez y María Domínguez (libro tercero de bautismos, folio ochenta y cinco) y casados en mil seiscientos veinte y uno (libro primero de matrimonios, folio 61).

De modo que la madre postiza inventada por los señores Morales y Vega, del D. Gonzalo Baez, nació 118 años después que éste y 90 después de la fundación de la referida Ermita, la que fué siempre del dominio y exclusiva propiedad de la Iglesia por espacio de 235 años y hasta el 16 de Setiembre de 1896 en que tuvo lugar el inexplicable despojo.

Ahora vea el público de parte de quien está la verdad.

Pongo á disposición de los Sres. Morales y Vega la fundación, nombramientos de mayordomos por la autoridad eclesiástica, cuentas dadas por ésta, reformas verificadas y objetos vendidos por los mismos, sin que haya habido intervención de ninguna familia ni reclamación de ninguna especie.

Debiera dirigir este comunicado á *Unión conservadora que tanto cariño me profesa*; pero no lo hago por que sé que no ha de publicarlo y se constituirá en mi dómimo, por más que no tenga autoridad para ello.

Queda de V. afectísimo atento y s. s. q. b. s. m.,

BASILIO DELGADO Y RODRIGUEZ.
Presbítero.

Icod, 22 de Junio de 1899.

CRÓNICA

El vapor correo de mañana será portador de la instancia que dirige al Gobierno el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, en súplica de que no se mermen nuestras franquicias.

D. E. P.

Ha fallecido en la villa de Icod el profesor de instrucción primaria y particular amigo nuestro, Sr. D. Miguel Fernández del Castillo, quien más de una vez colaboró en las columnas de nuestro diario.

Enviamos á su estimada familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Mientras el Ayuntamiento acuerda elevar exposiciones al Gobierno y el *Circulo Mercantil* y otras sociedades y corporaciones, trabajan por conservar nuestras franquicias, hoy amenazadas de muerte, estando en pleno mando los pactistas, leales y contumaces defensores de nuestros intereses, la *Sociedad Económica de Amigos del Pais* de esta Capital, no dá señales de vida.

Del patriotismo en que siempre ha inspirado sus actos la asociación á que hacemos referencia, esperamos que no continúe por mucho tiempo sumida en ese silencio, mientras pelagra la mayor fuente de prosperidad y de riqueza con que cuenta la provincia.

En la reunión que ayer celebraron los diputados residentes, y de la que damos cuenta en otro lugar, notose la ausencia de la *cabeza visible* del pacto.

No sabemos á que obedecería esta falta, aunque puede muy bien suponerse que á exceso de patriotismo ó á órdenes terminantes de Bravo.

Iremos tomando datos, para cuando en la Diputación se nos vuelva á hablar de intachables conductas y de amor y respeto á los intereses de los pueblos.

Desde hace días se encuentra enfermo en cama nuestro querido amigo el corredor de comercio de esta plaza, D. Manuel Rodríguez Pérez.

Nuestro también querido amigo don Pablo Ferreira, continúa experimentando los efectos de la dolencia que hace tiempo le aqueja.

A ambos pacientes deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Ayer tarde se desarrolló en una casa de la calle de La Luna un desagradable suceso, que pudo tener fatales consecuencias.

Según parece, dos individuos hermanos políticos y vecinos de la citada calle tuvieron un disgusto por causas que nosotros desconocemos, resultando de la disputa, que uno de los contendientes se armó de instrumento cortante y otro de arma de fuego dispuestos según puede suponerse á sanjar la cuestión de un modo poco satisfactorio.

Oportunamente intervinieron algunos individuos de la familia, quienes evitaron con su presencia la desgracia que de otro modo hubiese ocurrido.

Ayer se reunieron en el salón de sesiones de la Diputación provincial, los diputados residentes en esta Capital, algunos de la Laguna, el Sr. Presidente del *Circulo Mercantil* y el de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, con el fin de tomar algunos acuerdos relacionados con nuestras franquicias.

Convino en solicitar, por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia conforme propuso LA OPINION, todos los datos referentes á las reformas proyectadas por el Sr. Villaverde, y en su vista, elevar al Gobierno las oportunas exposiciones ó las protestas razonadas á que hubiese lugar.

Aplaudimos la conducta de las personas antes citadas, esperando confiadamente que las corporaciones, sociedades y todos los organismos é individualidades de representación é influencias, secunden el ejemplo dado por los diputados residentes y por los directores de las Juntas que arriba se mencionan.

Hay que distinguir.

El último suplemento del *Boletín* de la Real Sociedad Económica de Tenerife, que se publica en la vecina ciudad, viene, aunque algo tarde, echando pesles, por que dice que nosotros aludimos á respetables personas ó sociedades de la Laguna, algunas de aquéllas constituidas en autoridades, tratando de ridiculizar lo que es digno de aplauso é intentando llevar el desaliento allí donde debe ir el estímulo patriótico, y que rebajamos además los prestigios de la prensa.

Sepa el *Boletín* que nosotros no hemos jamás atacado por que si á personas constituidas en autoridad ni aludido, á sociedades particulares. Solo dijimos comentando una crónica de *Unión*, que no nos parecían *colosales* los adelantos que, en buen hora, realiza el alcalde de la Laguna, ni grandiosas las mejoras que el cronista citaba; y esto, como puede comprenderse, no es ridiculizar nada digno de aplauso, á no ser que se refiera el colega á la monumental idea, cuya realización formará época (¡!!!) en la historia, de colocar una cruz en la parte más elevada de nuestro gigantesco Teide, ridiculizada no por nosotros, sino por el órgano *contumaz* de los pactistas.

Y en cuanto á que rebajamos los prestigios de la prensa, crea el sueltista que seguramente es persona interesada en la cuestión de los adoquines, que esa afirmación sería objeto de un debate, del que no saldrian muy bien parados los que temieron insertar enérgicos artículos contestando ciertos escritos ofensivos para la ciudad de los Adelantados.

Y á buen entendedor....

Hoy, con motivo de ser día de la Natividad de San Juan Bautista, la carretera de San Andrés estará bastante concurrida por numeroso público que improvisará alegre paseo, y desde donde se presenciarán las animadas reuniones de familias que en las playas limítrofes celebran la *conmemoración* del Bautista San Juan, según tradicional costumbre.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores	20 DE JUNIO
754-111	Vapor alemán <i>Patagonia</i> , de Santos y Bahía, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por Hamilton y C. ^a
755-112	Vapor alemán <i>Trier</i> , de Bremen, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Santos despachado por Cory Brothers.
21 DE JUNIO	
756-113	Vapor inglés <i>Australasian</i> , de Melbourne, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres, despachado por Hamilton y C. ^a
757-114	Vapor inglés <i>Telde</i> , de Londres, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por Henry Wolfson.
758-115	Vapor inglés <i>Golden Eagle</i> , de Garachico, con frutos, á Henry Wolfson.
759-116	Vapor inglés <i>Susu</i> , de Garachico, con frutos; saldrá para su procedencia despachado por Hy. Wolfson.

SÓLO ACEPTEN LA LEGÍTIMA

Tenemos á la vista la carta de uno de los más distinguidos médicos de Valencia; antes de ofrecerla á la lectura, permitásenos unas palabras para comentarla.

El inteligente doctor habla de las grandes ventajas que posee la *Emulsión Scott* sobre el simple aceite de hígado de bacalao. No hay duda ninguna respecto de estas ventajas, y es ciertamente una fortuna que la profesión médica tenga á su alcance una fórmula de aceite de hígado de bacalao tan superior por todos conceptos al viejo tratamiento de veinticinco años atrás.



Dr. AGUILAR BLANCH.—Valencia

La *Emulsión Scott* ha sido recetada por los médicos desde hace más de veinticinco años, y se ha celebrado tanto, que ahora sostiene un lugar entre los remedios de preferencia de los centros médicos.

El éxito alcanzado por la *Emulsión Scott* ha tentado á muchas personas poco escrupulosas á fabricar una imitación de la verdadera, pero sus esfuerzos han sido siempre vanos.

La *Emulsión Scott* no puede ser imitada con buen resultado, y los médicos aconsejan constantemente á sus pacientes que rehúsen todo sustituto de la verdadera.

La legítima *Emulsión Scott* puede distinguirse por la marca de fábrica, que representa á un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros.

Cuidado con las imitaciones! Lean lo que dice el Dr. D. José Aguilar Blanch, de Valencia, en la siguiente carta: *El infrascripto, Dr. en Medicina y Cirugía, Profesor libre de Oftalmología en la Facultad de Medicina, etc.,*

Certifico: Que en el preparado farmacológico conocido por *Emulsión Scott*, he hallado, con relación á productos similares, las ventajas siguientes:

Es más tolerado por el estómago de los pacientes que el Aceite de Hígado de Bacalao, y, por tanto, absorbido con mayor facilidad.

Es agradable al paladar, por lo que los niños fácilmente se acostumbran á tomarlo.

Es de apreciar su acción reconstituyente por la adición de Hipofosfitos de cal y de sosa.

Cuyas razones son las que me han decidido á prescribir la *Emulsión Scott*, alternando ó no con los preparados yodo-tánicos, en todos los enfermos por trastornos oculares que se originan de la Escrófula ó el Linfatismo, tanto en los de mi consulta particular, como en los del Dispensario de la Facultad de Medicina.

Valencia, Enero 1896.—Dr. JOSÉ AGUILAR BLANCH.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpe, calle del Norte, número 4, Santa Cruz de Tenerife.

BANCO DE ESPAÑA

SANTA CRUZ DE TENERIFE
Los interesados que tengan constituidos en esta Sucursal depósitos de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, de deuda amortizable al 4 por 100 y de billetes del Tesoro de la Isla de Cuba, de ambas emisiones, y quieran recoger en rama los cupones del vencimiento de 1.º de Julio próximo, correspondientes á estos valores, ó deseen que se conserven unidos á los respectivos títulos, deberán solicitarlo por escrito, desde esta fecha hasta el día 28 del cortiente.
Santa Cruz de Tenerife, 22 de Junio de 1899.—El Secretario, F. Martínez.

Registro civil

23 DE JUNIO
NACIMIENTOS
Cristóbal Yanes y González.
María González y García.
María del Carmen Alvarez y Morales Rojas.
Antonio Martín y Hernández.
DEFUNCIONES
D.ª Justa García y González, de Guimar, 69 años, viuda; Hospital civil.—Cáncer recto vaginal.
Petronila Guadalupe, de esta ciudad, 6 meses; Ferrer, 71.—Bronco pneumonia doble.
Tomasa Dorta, de Guía en esta isla, 4 años; barranco de Santos.—Sarampión.
MATRIMONIOS
D. Salvador Vera Hernández, de Alajeró, 25 años, soltero, con D.ª Tomasa Hernández y Hernández, de San Andrés y Saucos, 20 años, soltera.

Sección Religiosa

24 DE JUNIO
Santo de hoy.—La Natividad de San Juan Bautista.
Santo de mañana.—San Eloy, San Eligio y San Guillermo.
Cuarto menguante el día 30 á las 3 y 40 m. de la mañana en Aries. Mucho calor.

CULTOS PARA MAÑANA
 PARROQUIA MATRIZ
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
 PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
 IGLESIA DEL PILAR
 Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	763'12
Termómetro á la sombra	21'6
Tensión del vapor	14'1
Humedad relativa	74'0
Viento	N. N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	5.
Temperatura máxima de ayer	24'8
Id. mínima de anoche	19'9
Estado del mar	Liano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

OTRO PLANCHADOR

Isidoro Delgado

En la calle de la Luz núm. 48, se ofrece éste al público en general á planchar camisas con brillo y demás ropa de caballeros con todo esmero y prontitud á los precios de costumbre.

Atención

Una hermosa casa de dos pisos situada en la calle del Pino de la vecina ciudad de la Laguna, con espacioso jardín, cochera, cuadra, y con agua se alquila ó se vende.

Darán razón, calle de Herradores, 74.

Se vende

una finca en la Matanza, con casa habitación, casas de labranza, bodegas, lagar etc. Informará, Isidro Miranda, San Juan Bautista, 17.—Santa Cruz.

For sale

Freehold property with residence, out houses, cellars, wine press & in Matanza, on the high road to Orotava.

For information Isidro Miranda, 17 San Juan Bautista St.—Santa Cruz.

Se alquila

la casa n.º 5 en la plaza de Weyler.—Informarán calle de Jesús Nazareno núm. 13, tercero.

Carlos La-Roche

35, CASTILLO, 35.

Entre la infinidad de artículos que se acaban de recibir en este establecimiento, se halla un completo surtido de primaveras y telas de fantasía para verano, céfiros para camisas y blusas, alpacas negras para trajes de señoras y caballeros y una gran variedad de casimires, y cortes de pantalón. Sombrillas de seda, de algodón y abanicos japoneses.

Se arrienda

en la Costa, una buena finca con estanque propia para tomate.

Darán razón, en la calle de la Cruz Verde número 6.

De utilidad

Tarifas del Impuesto de Consumos por la que se cobra en esta Capital, se venden en la oficina fieltato del muelle.

Atención

Se venden sacos vacíos. Por partidas á 0'30 pesetas. San Francisco, 57.

Al público

La acreditada peinadora D.ª Adelaida de Lasagna, ofrece sus servicios á las señoras y señoritas en todos trabajos de pelo como trenzas, cerquillos, pelucas etc. También vende maquinillas francesas de todas clases y tamaños para rizar y ondular el pelo.—Castillo, 78.

Se vende

por la mitad de su valor, una bicicleta de señora. Informarán en la calle de la Rosa, núm. 14.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INSTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INSTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

DE F. Prats y C.ª

Para Puerto Rico y la Habana

El vapor español

Berenguer el Grande

se espera en este puerto el día 4 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GREEK

saldrá de este puerto el 30 de Junio.

Admite pasajeros y 1000 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

TELDE

el 24 de Junio.

Agente, HY WOLFSON.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor español de gran velocidad

Cataluña

saldrá de este puerto el día 9 de Julio.

Tiene hueco para carga y pasajeros.

Agentes,

Vinda é Hijos de Juan La-Roche.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para Santa Lucia, Trinidad (Puerto de España) La Guaira, Curaçao, Sabanilla, Colón y Puerto Limón.

El grandioso vapor italiano

Venezuela

llegará á este puerto el 9 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor nombrado

Colonia

saldrá de este puerto el día 1.º de Julio.

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El hermoso vapor

Uruguay

se espera en este puerto del 24 al 26 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



The New Zealand Shipping C.ºs R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor nombrado

Waimate

llegará á este puerto el día 8 de Julio.

Admite 990 toneladas de carga.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

Wakanui

llegará á este puerto el día 8 de Julio.

Admite 990 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



The Shaw Savill & Albion C.ºs

PARA LONDRES

El magnífico vapor de gran marcha

Waiwera

deberá salir de este puerto el día 30 de Junio.

Admite 1000 toneladas de carga.

PARA LONDRES

El magnífico vapor

Tokomaru

saldrá de este puerto el día 8 de Julio.

Admite 500 toneladas de carga.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

IONIC

llegará á este puerto el día 28 de Junio de 1899.

Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor español de gran velocidad

Catalina

saldrá de este puerto el día 11 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor de gran velocidad.

Espagne

se espera en este puerto el día 3 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

ESTÓMAGO É INSTESTINOS

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilio, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago e Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Bailester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. Venta: En todas las buenas farmacias.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.